

Región de Tarapacá

1. Caracterización Sociodemográfica

Según datos del Censo de Población, el año 2017 la población de la región de Tarapacá llegó a 330.558 habitantes, lo que representa menos del 2% de la población del país. El Censo permite caracterizar a la población, tanto regional como comunal, según distintas variables sociodemográficas, las cuáles se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Características sociodemográficas región de Tarapacá por comuna

Comuna	Tipo comuna	N° Hab.	Sexo		Edad			%Pertenencia indígena
			% Hombre	% Mujer	% 0-15	% 15-64	% +65	
IQUIQUE	Urbana	191.468	49,6	50,4	21,2	69,5	9,3	17,3
ALTO HOSPICIO	Urbana	108.375	50,0	50,0	28,3	67,4	4,3	29,6
P. ALMONTE	Rural	15.711	57,2	42,8	23,0	69,8	7,2	42,1
CAMIÑA	Rural	1.250	52,6	47,4	22,0	62,3	15,7	85,7
COLCHANE	Rural	1.728	57,6	42,4	14,6	73,3	12,1	81,2
HUARA	Rural	2.730	55,0	45,0	22,8	63,1	14,2	60,4
PICA	Rural	9.296	70,5	29,5	12,5	79,9	7,6	45,5
Total Urbano	--	299.843	49,7	50,3	19,3	72,1	8,6	21,7
Total Rural	--	30.715	60,9	39,1	23,4	69,1	7,6	48,7
Total Regional	--	330.558	50,8	49,2	23,4	69,1	7,6	24,2
Total País	--	17.574.003	49,0	51,0	20,1	68,6	11,4	12,4

Fuente: Elaborado por ODEPA basado en Censo 2017

De las 7 comunas de la región de Tarapacá, 2 se clasifican como urbanas (Iquique y Alto Hospicio), mientras las otras 5 se consideran comunas rurales (Pozo Almonte, Camiña, Huara, Colchane y Pica)¹. Estas 5 comunas rurales abarcan al 73% del territorio regional y albergan al 9,3% de la población.

En la tabla 1 es posible observar que existen características que diferencian a la región de la situación nacional, particularmente, una menor proporción de adultos mayores y una alta proporción de población indígena, que dobla al promedio nacional y que en comunas rurales alcanza prácticamente a la mitad de la población. Asimismo, se observa que la población se concentra mayoritariamente en las dos comunas urbanas de la región y que existen importantes diferencias entre comunas urbanas y

¹ Esta clasificación corresponde a la definición de ruralidad de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), la cual clasifica las comunas de Chile entre predominantemente rurales (185), mixtas (78) y predominantemente urbanas (82). Todos los datos entregados en esta ficha desagregados a nivel urbano/rural corresponden a esta definición, a menos que se señale que el dato corresponde a la definición de ruralidad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

rurales, presentando estas últimas una mayoría de población masculina y una concentración mucho más alta de población indígena, que en comunas como Camiña y Colchane supera el 80% de la población.

2. Brechas Socioeconómicas

Las comunas rurales del país enfrentan importantes desafíos en términos socioeconómicos, lo que se manifiesta en brechas en las áreas de educación, servicios básicos, acceso a internet, entre otras, lo que impacta de manera negativa en la calidad de vida de la población y favorece la migración hacia áreas urbanas. En la tabla 2 se presentan algunas características de orden socioeconómico de la región, particularmente sobre condición ocupacional y situación de pobreza, tanto por ingresos como multidimensional:

Tabla 2: Condición de ocupación y situación de pobreza región de Tarapacá por comuna

Comuna	Tipo comuna	Condición de ocupación*			Situación de pobreza**	
		% Ocup.	% Desoc.	% Inact.	% Ingresos	% Multi-dimensional
IQUIQUE	Urbana	64,64	4,89	30,48	4,4	19,7
ALTO HOSPICIO	Urbana	63,86	5,94	30,2	7,8	27,5
P. ALMONTE	Rural	69,63	5,75	24,62	10,9	38,8
CAMIÑA	Rural	67,41	2,66	29,93	26,4	51,8
COLCHANE	Rural	73,21	3,81	22,98	13,9	63,5
HUARA	Rural	71,12	3,97	24,91	18,8	46,5
PICA	Rural	83,82	2,45	13,73	8,6	32,3
Total Urbano	--	64,4	5,2	30,4	6,0	--
Total Rural	--	74,7	4,3	21,0	11,0	--
Total Regional	--	65,4	5,1	29,5	6,4	24,9
Total Nacional	--	60,2	4,5	35,3	8,6	20,7

** Población de 15 años o más.

** Estimaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social con las metodologías de Estimación Sintética y Estimación para Áreas Pequeñas (SAE).

Fuente: Elaborado por ODEPA basado en Censo 2017 y Casen 2017

Es posible observar que la región presenta una mayor tasa de ocupación, es decir personas que se encuentran insertas en el mercado laboral. En términos de pobreza se da una situación particular ya que, mientras la pobreza por ingresos se encuentra por debajo del promedio nacional, la pobreza multidimensional es más alta. Ahora bien, a nivel de comunas se observan importantes diferencias, en tanto las comunas rurales muestran mayores tasas de ocupación y, sobre todo, considerablemente mayores niveles de pobreza, tanto por ingresos como multidimensional, en comparación con las comunas urbanas.

En la tabla 3 se presentan datos que dan cuenta de la brecha de escolaridad entre comunas urbanas y rurales de la región:

Tabla 3: Años de escolaridad y puntaje SIMCE región de Tarapacá por comuna

Comuna	Tipo comuna	Promedio años de escolaridad (a) *	Promedio puntaje SIMCE Matemática 4° básico (b)	Promedio puntaje SIMCE Lectura 4° básico (b)
IQUIQUE	Urbana	12,2	262	275
ALTO HOSPICIO	Urbana	10,4	246	261
P. ALMONTE	Rural	10,6	243	252
CAMIÑA	Rural	8,0	245	281
COLCHANE	Rural	8,2	197	223
HUARA	Rural	8,7	237	250
PICA	Rural	12,2	244	254
Total Urbano	--	11,6	254	268
Total Rural	--	10,8	233	252
Total Regional	--	11,5	239	257
Total País	--	11,0	252	265

*Calculado para la población de 25 años o más, excluyendo las personas que no tienen información sobre el curso más alto alcanzado y/o nivel más alto aprobado.

Fuentes: (a) Censo 2017; (b) Mineduc 201

Es posible observar que, si bien, el promedio de años de escolaridad de la región supera el promedio nacional, existe una brecha de 0,8 años desfavorable a las comunas rurales, destacando los casos de Camiña, Colchane y Huara con un promedio que bordea los 8 años de escolaridad. Respecto de los resultados en la prueba SIMCE, se constata una brecha negativa hacia las comunas rurales, de 21 puntos en la prueba de matemática y de 16 puntos en la prueba de lectura.

En la tabla 4 se presentan datos sobre acceso a servicios de la vivienda, particularmente agua potable de la red pública, suministro continuo de electricidad y conexión a internet fijo:

Tabla 4: Carencia de servicios en la vivienda región de Tarapacá por comuna

Comuna	Tipo comuna	% Viviendas sin agua de la red pública (a) *	% Viviendas sin suministro de energía eléctrica 24/7 (b) **	% Viviendas sin conexión fija a internet (c)
IQUIQUE	Urbana	0,9	0,0	24,5
ALTO HOSPICIO	Urbana	6,2	0,1	60,9

P. ALMONTE	Rural	18,3	1,7	89,5
CAMIÑA	Rural	23,1	0,0	99,9
COLCHANE	Rural	60,9	21,7	99,9
HUARA	Rural	40,6	35,6	99,8
PICA	Rural	17,9	0,7	95,0
Total Urbano	--	2,7	0,1	36,5
Total Rural	--	23,9	9,3	93,8
Total Regional	--	4,5	1,4	45,1
Total Nacional	--	7,0	0,5	47,2

*Da cuenta del porcentaje de viviendas que no tienen acceso a la red pública de agua, es decir, que obtienen el agua a través de pozo o noria, camiones aljibes, o de fuentes naturales (ríos, esteros o canales). Agua

** Considera el conjunto de viviendas sin suministro y aquellas con suministro parcial.

Fuentes: (a) Censo 2017; (b) MinEnergía 2019; (c) Subtel, septiembre de 2019

Se observa que la carencia de servicios básicos, particularmente agua potable y suministro continuado de energía eléctrica es mucho más marcada en las comunas rurales que en las urbanas, las cuáles prácticamente presentan suministro completo, observándose la situación más crítica en las comunas de Colchane y Huara. Respecto a las conexiones de internet fijo, se observa que mientras en las comunas urbanas, particularmente en Iquique, tres cuartas partes de las viviendas cuentan con conexión de internet, mientras en ciertas comunas rurales esta cifra no alcanza el 10%, habiendo comunas como Camiña, Colchane y Huara donde prácticamente no existen conexiones.

3. Oportunidades del territorio

La PNDR se propone hacerse cargo de estas brechas entre territorio rurales y urbanos, pero además plantea un cambio de paradigma, poniendo en valor las oportunidades actuales y futuras del mundo rural: la diversidad de actividades productivas (agricultura, pesca, turismo, artesanía, energía y minería, entre otros); la diversidad natural (biodiversidad, áreas silvestres y paisajes, entre otros); y la diversidad cultural (gastronomía, oficios, interculturalidad, fiestas, tradiciones y arquitectura, entre otros).

3.1 Actividades productivas

Las actividades económicas de la región se caracterizan por la explotación de recursos naturales, principalmente la minería, la actividad portuaria y mercantil y el turismo. Según datos de Cuentas Nacionales, el PIB de la región de Tarapacá el año 2018 representó el 2,2% del PIB nacional, descomponiéndose de la siguiente manera:

Tabla 5: Aporte al PIB regional de las principales actividades económicas

Actividades económicas	%
Agropecuaria silvícola	0,1
Pesca	1,1
Minería	37,6
Industria manufacturera	5,9
Electricidad, agua y gestión de desechos	0,7
Construcción	7,6
Comercio, restaurantes y hoteles	10,8
Transporte, información y comunicaciones	7,2
Servicios financieros y empresariales	9,7
Servicios de vivienda e inmobiliarios	4,8
Servicios personales	9,6
Administración pública	5,5
Total	100,0

Fuente: Banco Central, 2018

Se observa la importancia de la actividad minera en la región, representando casi el 40% del PIB regional. Le siguen el comercio, restaurantes y hoteles, los servicios financieros y empresariales y los servicios personales, con alrededor del 10% cada uno.

Si bien las actividades agrícola y ganadera son minoritarias, lo que se relaciona con las condiciones geográficas, es importante destacar algunas actividades propias de la región, como los cultivos en las zonas de quebradas y oasis y la ganadería de auquénidos en el altiplano.

3.2 Participación social

En la tabla 7 se presenta la proporción de personas que declara haber participado en algún tipo de organización social, ya sea junta de vecinos, club deportivo, organizaciones religiosas, culturales, etc.:

Tabla 6: Porcentaje de participación en organizaciones regional y nacional por zona²

	Tarapacá	País
Urbano	24,5	25,4
Rural	43,8	38,4
Total	25,6	27,1

Fuente: Casen, 2017

Se observa que, a nivel nacional, las personas que habitan en zonas rurales muestran mayores niveles de participación en organizaciones sociales, situación que es aún más marcada en la región de

² Criterio INE.

Tarapacá. Las principales organizaciones en las que participan los habitantes de las zonas rurales de la región son juntas de vecinos u otras organizaciones territoriales (comités de aguas, comités de allegados, entre otros); agrupaciones corporativas (sindicatos, asociaciones gremiales, colegios profesionales, entre otros); y clubes deportivos o recreativos, en orden de importancia.

3.3 Patrimonio cultural

La región de Tarapacá cuenta con tres elementos del patrimonio cultural inmaterial reconocidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

- **Danza cachimbo:** Práctica tradicional propia de la región de Tarapacá que se encuentra arraigada en las festividades patronales de los poblados que se ubican en los oasis y quebradas tarapaqueñas. Se desarrolla en las comunas de Pica, Huara y Pozo Almonte.
- **Bailes Chinos:** Tipo de cofradía o hermandad de músicos danzantes que expresa su devoción a través de promesas o mandas que se cumplen mediante la participación en un cuerpo de baile que hace música y danza ritual, en el contexto de ceremonias llamados "Fiestas de Chinos". Se desarrollan desde la región de Tarapacá hasta la región Metropolitana, con diferencias entre regiones, comunas e incluso localidades.
- **Circo tradicional:** Modo de vida asociado a un arte del espectáculo que itenera casi todo el año por todas las regiones de Chile, el cual ha sido transmitido de generación en generación por más de 200 años.

Asimismo, la región cuenta con dos representantes reconocidos como "tesoros humanos vivos" por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que tiene a cargo la implementación a nivel nacional del programa Tesoros Humanos Vivos de la Unesco. Este es un reconocimiento oficial del Estado de Chile a comunidades, grupos y personas que son distinguidos y destacados por sus pares, por los significativos aportes que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos que forman parte del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile:

- **Arturo René Barahona González:** Caporal más antiguo de la fiesta de La Tirana, representante de los bailes genuinos Pielas Rojas, mezcla de la creatividad popular urbana y salitrera de mayor corporalidad y persistencia en el tiempo, representando a los promesantes del culto mariano, fiel reflejo de la religiosidad popular que ocurre en los santuarios en el norte de Chile. Obtuvo el reconocimiento el año 2013.
- **Nemesio Eleuterio Moscoso Mamani:** Maestro aymara del luriri, instrumento de cuerdas tradicional del altiplano de Tarapacá, quien, gracias a su dedicación a la fabricación de bandolas, enriquece el patrimonio musical aymara tarapaqueño. Obtuvo el reconocimiento el año 2014.

3.4 Patrimonio natural

La región de Tarapacá cuenta con 5 áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres protegidas por el Estado (SNASPE), 1 parque nacional, 1 reserva nacional y 3 santuarios de la naturaleza. Además, existen otras 23 áreas que responden a la categoría “otras designaciones” reconocidas por el Ministerio del Medio Ambiente:

Tabla 7: Áreas protegidas región de Tarapacá

Nombre	Comuna	Sistema	Tipo
Volcán Isluga	Colchane	SNASPE	Parque Nacional
Pampa del Tamarugal	Huara y Pozo Almonte		Reserva Nacional
Cerro Dragón	Iquique		Santuario de la Naturaleza
Quebrada de Chacarilla	Pica		Santuario de la Naturaleza
Salar de Huasco (SN)	Pica		Santuario de la Naturaleza
Alto Patache	Iquique	Otras Designaciones	Bien Nacional Protegido
Caserones	Huara		Bien Nacional Protegido
Desembocadura Loa	Iquique		Bien Nacional Protegido
Salar de Huasco	Pica		Bien Nacional Protegido
Alto Chipana	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Alto Del Loa	Pica		Sitio Prioritario (a)
Alto Junín	Huara		Sitio Prioritario (a)
Caleta Buena	Huara		Sitio Prioritario (a)
Caleta Junín / Mejillones del Norte - Pta Junín	Huara		Sitio Prioritario (a)
Desembocadura Río Loa	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Huantaca	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Huantajaya	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Laguna Huantija	Pica		Sitio Prioritario (a)
Pabellón de Pica	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Punta Gruesa	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Punta Lobos	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Punta Patache	Iquique		Sitio Prioritario (a)
Salar de Coposa	Pica		Sitio Prioritario (a)
Salar de Llamara	Pozo Almonte		Sitio Prioritario (a)
Salar de Michincha	Pica		Sitio Prioritario (a)
Bahía Chipana	Iquique		Sitio Prioritario (b)
Punta Patache	Iquique		Sitio Prioritario (b)
Salar del Huasco	Pica		Sitio Ramsar

(a) Estrategia Regional de Biodiversidad

(b) Ley 19.300 art. 11, letra d

Fuente: Registro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio del Medio Ambiente

3.5 Atractivos turísticos

El Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) en conjunto con la Subsecretaría de Turismo cuentan con un catastro de 89 destinos turísticos a nivel nacional (actualizado al año 2018), los cuales se definen como “un espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales y/o culturales, servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas”. A continuación, se presentan los destinos correspondientes a la región de Tarapacá:

Tabla 8: Destinos turísticos región de Tarapacá

Nombre destino	Comuna	Tipo	Categoría	Tipología
Iquique	Iquique	Urbana	Consolidado	Urbano y litoral
Pica	Pica	Rural	Consolidado	Rural y de naturaleza
Colchane - P.N. Volcán	Colchane	Rural	Potencial	Rural y de naturaleza
Mamiña	Pozo Almonte	Rural	Potencial	Rural y de naturaleza

Fuente: Sernatur y Subsecretaría de Turismo, 2018

Se observa que tres de los cuatro destinos reconocidos se encuentran en comunas rurales, y están clasificados como “rural y de naturaleza”, lo que indica que se localizan en zonas rurales y en áreas naturales, incluyendo parques nacionales y otros espacios protegidos, teniendo servicios turísticos ofrecidos habitualmente por la comunidad local, transformándose en un complemento de otras actividades productivas que generan un ingreso a las comunidades y prestadores de servicios turísticos locales. Asimismo, existen dos destinos que según su ciclo de vida se encuentran en estado potencial, es decir, que recién se están posicionando y logrando una identidad y que actualmente están integrados en la oferta turística de otros lugares ya reconocidos.

Junto con estos 4 destinos, el Sernatur también reconoce los siguientes atractivos turísticos en la región:

- Salitreras Humberstone y Santa Laura.
- Geoglifos de Pintados, Pozo Almonte.
- Chillayza y el Valle de Camiña.
- Géiseres de Puchuldiza.
- Gigante de Tarapacá.
- La Tirana.